



PROCESO MCO-GADPSJ-004-2017

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES EN LAS COMUNIDADES DE MAZÁN Y PINCHIZANA DE LA PARROQUIA SAN JOAQUÍN DEL CANTÓN CUENCA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY”.

En la parroquia San Joaquín, cantón Cuenca, provincia del Azuay, a los 12 días del mes de enero de 2018, se reúnen los señores: Arquitecto Pablo Burbano Serrano, Vocal del GADPSJ, y Arquitecto Edgar Naranjo Naranajo, Administrador del contrato, en representación del GAD Parroquial de San Joaquín; Ing. Civil Fabián Gustavo Vintimilla Picón, Contratista e Ingeniero Civil Diego Esteban Mendieta, Fiscalizador, en calidad de observador, con el objeto de suscribir la presente acta de entrega - recepción **PROVISIONAL** de la obra “CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES EN LAS COMUNIDADES DE MAZÁN Y PINCHIZANA DE LA PARROQUIA SAN JOAQUÍN DEL CANTÓN CUENCA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY”, con sujeción a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

En la parroquia San Joaquín, con fecha 04 de septiembre de 2017 se suscribe un contrato de obra entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Joaquín y el Ingeniero Civil Fabián Gustavo Vintimilla Picón, cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES EN LAS COMUNIDADES DE MAZÁN Y PINCHIZANA DE LA PARROQUIA SAN JOAQUÍN DEL CANTÓN CUENCA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY”, por el valor de \$ 109.448,75 (ciento nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 75/100 dólares de los Estados Unidos de América), más el valor del IVA.

Con fecha 26 de diciembre de 2017 el contratista Ing. Civil. Fabián Gustavo Vintimilla Picón, solicita al señor Presidente del GAD Parroquial, la recepción provisional de la obra: “CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES EN LAS COMUNIDADES DE MAZÁN Y PINCHIZANA DE LA PARROQUIA SAN JOAQUÍN DEL CANTÓN CUENCA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY”, considerando que ha cumplido con el objeto del contrato.

El señor Presidente del GAD Parroquial, mediante oficio de fecha 04 de enero de 2018 designa como miembro de la comisión de recepción al Arq. Pablo Burbano Serrano, Vocal del GADPSJ, considerando que no se cuenta con técnicos en la Entidad Contratante.

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO



Proyecto: Construcción de dos puentes en las comunidades de Mazán y Pinchizana de la Parroquia San Joaquín.

Tipo de proceso: Menor cuantía

Ubicación: Mazán y Pinchizana- San Joaquín

Contratista: Ing. Fabián Gustavo Vintimilla Picón

Fecha de suscripción del Contrato: 4 de septiembre del 2017

Monto del contrato: \$ 109.448,75 (ciento nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 75/100 dólares de los Estados Unidos de América), más el valor del IVA

Forma de pago: Anticipo, 40 % del valor total del contrato

Plazo: 90 días

Administrador del Contrato: Arq. Edgar Darío Naranjo Naranjo

Fiscalizador: Ing. Diego Esteban Mendieta Quito

Garantías: Garantía de fiel cumplimiento y garantía de buen uso del anticipo

CONDICIONES OPERATIVAS DEL CONTRATO

Fecha de entrega del anticipo: 12 de septiembre de 2017

Fecha de inicio de la obra: 18 de septiembre de 2017

Plazo contractual: 90 días

Orden de Trabajo: 22 de septiembre de 2017

Obras adicionales: 29 de diciembre de 2017

Ampliación de plazo: 7 días

Contrato Complementario:

Fecha de contrato complementario: 13 de diciembre de 2017

Plazo: 10 días.

Precio del contrato: \$ 4,761.06 (cuatro mil setecientos sesenta y un dólares de los Estados Unidos de América con 06/100).

Fecha de inicio de contrato complementario: 13 de diciembre de 2017

Fecha de terminación del contrato complementario: 26 de diciembre de 2017

TERCERA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

El contratista de acuerdo a lo que consta en la presente acta de recepción provisional entregó los trabajos dentro del plazo establecido, sin incurrir en mora en el cumplimiento de los mismos.

CONTRATO PRINCIPAL

- Fecha de suscripción del contrato 04 de septiembre de 2017
- Plazo contractual 90 días
- Fecha de notificación de entrega

- del anticipo 14 de septiembre de 2017
- Fecha de inicio de los trabajos 18 de septiembre de 2017
- Fecha de inicio del plazo 14 de septiembre de 2017
- Fecha de terminación del plazo 13 de diciembre de 2017
- Ampliación de plazo 7 días
- Fecha de terminación del plazo ampliado 20 de diciembre de 2017
- Fecha de terminación de los trabajos 18 de diciembre de 2017

CONTRATO COPLEMENTARIO

- Fecha de suscripción del contrato complementario 13 de diciembre de 2017
- Plazo del contrato complementario 10 días
- Fecha de inicio de los trabajos complementarios 21 de diciembre de 2017
- Fecha de terminación del plazo 30 de diciembre de 2017
- Fecha de finalización de los trabajos 26 de diciembre de 2017

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO.-

Por los trabajos realizados por el contratista, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Joaquín, ha realizado el pago mediante seis planillas, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	PLANILLA	MONTO TOTAL (SIN IVA)	DESC. ANTICIPO	OTROS RENTA 1%	MULTAS	LÍQUIDO PAGADO
CONTRATO PRINCIPAL						
18/10/2017	Obra No. 1	19.862,19	7.944,88	198,62	-	11.718,69
27/11/2017	Obra No. 2	33.464,01	13.385,60	334,64	-	19.743,77
14/12/2017	Obra. No. 3	33.264,01	13.305,60	332,64	-	19.625,77
	Obra. No. 4	27.468,38	9.143,42	274,68	-	18.050,28
SUBTOTAL		114.058,59	43.779,50	1.140,59	-	69.138,50
CONTRATO COPLEMENTARIO						
	Planilla de obra única	4.761,06	-	-	-	-
SUBTOTAL		4.761,06	-	-	-	4.761,06
COSTO MAS PORCENTAJE						
	Planilla de obra única	2.184,91	-	-	-	-
SUBTOTAL		2.184,91	-	-	-	2.184,91
TOTAL		121.004,56	43.779,50	1.140,59	-	76.084,47

El anticipo se ha descontado de acuerdo al detalle del cuadro anterior

NOTA: estos precios no incluyen IVA

QUINTA: DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS.-

Garantía de buen uso de anticipo:

Póliza número: 123185
Suma asegurada: \$ 43.779,50

Vigencia: desde el 04/09/2017 hasta el 03/12/2017 (90 días)

SEXTA: INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.-

Para efectos de la recepción provisional, los comparecientes en conocimiento de toda la documentación contractual, en unidad de acto el día 08 de enero de 2018, han realizado la inspección técnica a los puentes construidos, constatándose que se encuentran ejecutados todos los rubros contratados de acuerdo al siguiente detalle:

RUBROS CONTRATADOS Y REALMENTE EJECUTADOS

PLANILLA DEL CONTRATO PRINCIPAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATADAS			CANTIDADES	VALORES	PORCENTAJE
			CANT.	P. UNITARIO	P. TOTAL	TOTAL	TOTAL	
1	Kilogramo de Acero de refuerzo en barras (fy=4200K	u	9103,2	2,16	19662,912	9420,52	20.348,32	103,49%
2	Hormigón estructural de cemento hidráulico Clase A	m3	49,11	159,12	7814,3832	50,29	8.002,84	102,41%
3	Curado de superficie con aditivo químico (MDC-CAP	m2	150	0,61	91,5	116,2	70,88	77,47%
4	Encofrado de madera recto (2 usos) (NEVI-12-513)	m2	252,77	9,77	2469,5629	124,9	1.220,27	49,41%
5	Tubería de acero galvanizado D=4" E=3,6mm para pa	m	60	35,26	2115,6	56	1.974,56	93,33%
6	Desbroce y limpieza (NEVI-12-107)	m2	200	1,52	304	51,26	77,92	25,63%
7	Replanteo y nivelación para puentes (NEVI-12-107)	m2	100	3,43	343	80	274,40	80,00%
8	Hormigón ciclópeo Fc=210kg/cm2 (inc. Encofrado) H	m3	10	122,41	1224,1	10,8	1.322,03	108,00%
9	Desmontaje de puente metálico existente (NEVI-12-107)	u	1	4.200,0027	4.200,0027	1	4.200,00	100,00%
10	Demolición de estructuras de hormigón armado (NEVI-12-107)	m3	20	29,93	598,6	8,14	243,63	40,70%
11	Kilogramo de Acero de refuerzo en barras (fy=4200K	u	3215,24	2,16	6944,9184	2848,4	6.152,54	88,59%
12	Hormigón estructural de cemento hidráulico Clase A	m3	23,84	159,12	3793,4208	35,08	5.581,29	147,13%
13	Hormigón no estructural de cemento hidráulico Clase A	m3	8,55	126,92	1085,166	8,97	1.138,98	104,96%
14	Encofrado de madera recto (2 usos) (NEVI-12-513)	m2	277,6	9,77	2712,152	132,92	1.298,63	47,88%
15	Placa elastomérica de neopreno, dureza 60, grado S	cm2	5400	0,16	864	9000	1.440,00	166,67%
16	Excavación y relleno para puentes (NEVI-12-518)	m3	164,93	48,04	7923,2372	318,69	15.309,87	193,23%
17	Transporte de materiales hasta 6 km. incluye pago de	m3	222,66	2,44	543,2904	0	-	0,00%
18	Sobrecarreo de materiales para desalojo, lugar de	m3-km	6902,46	0,22	1518,5412	0	-	0,00%
19	Plan de manejo ambiental PMA	u	1	1518	1518	0	-	0,00%
20	Kilogramo de Acero de refuerzo en barras (fy=4200K	u	5930,29	2,16	12809,4264	6083,61	13.140,60	102,59%
21	Hormigón estructural de cemento hidráulico Clase A	m3	30,42	159,12	4840,4304	32,48	5.168,47	106,78%
22	Curado de superficie con aditivo químico (MDC-CAP	m2	150	0,61	91,5	79,5	48,50	53,00%
23	Encofrado de madera recto (2 usos) (NEVI-12-513)	m2	170,82	9,77	1668,9114	195,87	1.913,65	114,66%
24	Tubería de acero galvanizado D=4" E=3,6mm para pa	m	56	35,26	1974,56	60	2.115,60	107,14%
25	Desbroce y limpieza (NEVI-12-107)	m2	200	1,52	304	156,11	237,29	78,06%
26	Replanteo y nivelación para puentes (NEVI-12-107)	m2	100	3,43	343	74,47	255,43	74,47%
27	Hormigón ciclópeo Fc=210kg/cm2 (inc. Encofrado) H	m3	8	122,41	979,28	0	-	0,00%
28	Kilogramo de Acero de refuerzo en barras (fy=4200K	u	1755,17	2,16	3791,1672	1640,46	3.543,39	93,46%
29	Hormigón estructural de cemento hidráulico Clase A	m3	21,33	159,12	3394,0296	21,11	3.358,74	98,96%
30	Hormigón no estructural de cemento hidráulico Clase A	m3	3,04	126,92	385,8368	4,77	605,41	156,91%
31	Encofrado de madera recto (2 usos) (NEVI-12-513)	m2	245,5	9,77	2398,535	109,98	1.074,50	44,80%
32	Placa elastomérica de neopreno, dureza 60, grado S	cm2	5400	0,16	864	5400	864,00	100,00%
33	Excavación y relleno para puentes (NEVI-12-518)	m3	136,08	48,04	6537,2832	259,05	12.444,76	190,37%
34	Transporte de materiales hasta 6 km. incluye pago de	m3	183,71	2,44	448,2524	259,05	632,08	141,01%
35	Sobrecarreo de materiales para desalojo, lugar de	m3-km	6246,14	0,22	1374,1508	0	-	0,00%
36	Plan de manejo ambiental PMA	u	1	1518	1518	0	-	0,00%
TOTAL					109.448,75		114.058,59	104,21%

PLANILLA DE COSTO MÁS PORCENTAJE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATADAS			CANTIDADES	VALORES	PORCENTAJE
			CANT.	P. UNITARIO	P. TOTAL	TOTAL	TOTAL	
37	Tubería D=900mm paso provisional - suinistro e inst	m	0	121,38	0	18	2184,91	100%
TOTAL							2184,91	100%

Artículo 10 de la Ley Orgánica para la Eficiencia en la Contratación Pública.

PLANILLA DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO





ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATADAS			CANTIDADES	VALORES	PORCENTAJE
			CANT.	P. UNITARIO	P. TOTAL	TOTAL	TOTAL	
38	Ángulo laminado en caliente (50x50x5mm)	Kg	0	3,90	0	213,8	833,79	100%
39	Lastre ompactado	m3	0	25,66	0	77,29	1983,02	100%
40	Excavación a máquina en suelo sin clasificar de 0 a 2	m3	0	3,30	0	169,44	559,16	100%
41	Conformación de vía con retroexcavadora	m2	0	1,55	0	132,79	205,83	100%
42	Enrocado de piedra	m3	0	8,60	0	43,1	370,66	100%
43	Lastre compactado con material de sitio	m3	0	6,40	0	126,34	808,60	100%
TOTAL						0	4.761,06	100%

Artículo 8 de Ley Orgánica para la Eficiencia en la Contratación Pública


SÉPTIMA: RECEPCIÓN PROVISIONAL.-


Previo al fiel cumplimiento de los requisitos legales, y realizada la inspección correspondiente a los trabajos objeto del contrato, se constató que los mismos han sido realizados con sujeción a las especificaciones técnicas y demás documentos precontractuales y contractuales.

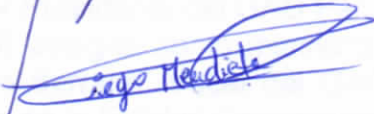
El CONTRATISTA, no obstante a la suscripción de la presente acta de entrega recepción provisional, responderá por todos los vicios ocultos que constituyen el objeto del contrato, en los términos de la regla tercera del artículo 1937 de la Codificación del Código Civil, en concordancia con el artículo 1940 ibídem, hasta por diez (10) años a partir de la fecha de recepción definitiva.

En razón de lo expuesto, la comisión procede a la entrega-recepción provisional de la obra "CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES CARROZABLES, UNO EN LA COMUNIDAD DE MAZÁN Y UNO EN LA COMUNIDAD DE PINCHIZANA DE LA PARROQUIA SAN JOAQUÍN DEL CANTÓN CUENCA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY.

Para constancia de lo aquí actuado se firma en original y tres copias de igual tenor y efecto el mismo día de su celebración.


Arq. Pablo Burbano Serrano
MIEMBRO DE LA COMISIÓN


Arq. Edgar Naranjo Naranjo,
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN -
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**


Ing. Diego Esteban Mendieta
FISCALIZADOR- OBSERVADOR.


Ing. Gustavo Vintimilla Picón
CONTRATISTA